



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

ARTÍCULO 65. FRACCIÓN III FACULTADES

En cumplimiento del artículo 65, fracción III, e la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y derivado de las facultades de cada área que integra el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, estas se encuentran establecidas como se describe a continuación:

- Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.
Enlace: <https://www.tjacoahuila.org/assets/ley-orgánica-del-tribunal-de-justicia-administrativa.pdf>
- Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.
Enlace: <https://www.tjacoahuila.org/assets/reglamento-interior-del-tribunal-de-justicia-administrativa-de-coahuila-de-zaragoza2.pdf>

Asimismo, si desea consultar el marco jurídico aplicable a este Tribunal, favor de seguir el siguiente enlace para ser redirigido al apartado correspondiente:

<https://www.tjacoahuila.org/ii.html>

Elaborado por: Ing. Ana Gabriela Tovar Mireles. - Directora de Recursos Humanos

Autorizado por: Lic. María Guadalupe Saucedo Sánchez. - Oficial Mayor

Fecha de actualización: 30/09/2025.

Fecha de validación: 01/10/2025.